

ADMINISTRACIÓN LOCAL

BENALMÁDENA

Sección de Recursos Humanos

Edicto

El Ayuntamiento de Benalmádena ha publicado los listados provisionales de aspirantes admitidos y excluidos correspondientes a las convocatorias que se relacionan a continuación, todas ellas incluidas en la oferta de empleo público de estabilización extraordinaria, publicada en *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 210, de fecha 3 de noviembre de 2022:

Por el sistema selectivo de concurso:

- 4 plazas de Agente Notificador.
- 1 plaza de Auxiliar Informática.
- 30 plazas de Operario/a.
- 9 plazas de Trabajador/a Social.

Por el sistema selectivo de concurso-oposición:

- 1 plaza de Auxiliar Administrativo.
- 2 plazas de Auxiliar Informática.

Dichos listados se encuentran en la sede electrónica: Oferta pública de empleo: Convocatorias de personal y/o en la plataforma de empleo público del Ayuntamiento <https://benalmadena.convoca.online> y/o en la web municipal <https://benalmadena.es>, según corresponda conforme a las bases reguladoras.

El plazo de subsanación será de diez días hábiles desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, de conformidad con las bases selectivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benalmádena, 8 de febrero de 2023.

El Concejal Delegado de Personal, Contratación, Deportes, Vías y Obras, Medio Ambiente y Parques y Jardines, Joaquín José Villazón Aramendi.

617/2023